

GUÍA DOCENTE MERCADOS DIGITALES

MÁSTER U. EN CINE, TV Y MEDIOS INTERACTIVOS

CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 30-06-2025



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Esta materia analiza el proceso de convergencia en toda su amplitud. Se analiza la evolución de los medios y las industrias culturales en el nuevo entorno digital cuyos modelos de negocio todavía no son muy eficientes para productores y creadores. Para eso utilizaremos el debate y el trabajo en clase, así como los estudios de caso.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Conocer principios, modelos y teorías sobre la relación e influencia de la tecnología en el entorno audiovisual</p> <p>CG02. Comprender nuevos formatos y derivaciones de productos audiovisuales así como sus posibilidades de explotación en los distintos dispositivos tecnológicos.</p> <p>CG04. Analizar la producción y gestión de proyectos audiovisuales, en especial en entornos digitales y en red, así como en nuevos dispositivos tecnológicos e interactivos.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CE04. Describir los modelos de representación visual y auditiva a través de su evolución, influencia y alternativa a los esquemas actuales.</p> <p>CE07. Evaluar los mercados digitales a partir del análisis de nuevos modelos de negocio así como de experiencias y casos prácticos actuales (Google, Facebook¿)</p> <p>CE08. Analizar los rasgos de las industrias culturales y proponer nuevas formas de gestión de políticas culturales, así como de comercialización de espacios y formatos ligados al ocio.</p>

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Convergencia: redes, dispositivos y contenidos

Tema 2. Los modelos de negocio en la red

Tema 3. Las incertidumbres de la red

Tema 4. Los mitos de Internet

Tema 5. Diversidad y concentración y fomento y protección

Tema 6. La televisión en la era del tag

Tema 7. Propiedad intelectual y copia privada

Tema 8. Neutralidad de la red

9. Debates en clase

9.1. Cine y televisión en España

9.2. El mundo es plano y mainstream

9.3. UGC vs Industria de Medios

TUTORIAS ACADEMICAS

Durante todo el cuatrimestre realizadas de forma asíncrona y atendiendo a la organización docente. Cada docente indicará sus días y horario el primer día de clase y se realizarán a través del aula virtual

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	lecturas obligatorias



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	48
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Otras Actividades	Semana 4 a Semana 12	Lecturas y debates
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	<p>AP] Sesiones presenciales en el aula física. En función del aforo COVID, el grupo de estudiantes podrá dividirse en dos subgrupos con asistencia en semanas alternas. En las semanas en la que los estudiantes de un subgrupo no asistan de manera presencial, deberán seguir la clase en remoto a través de las herramientas de videoconferencia disponibles (Aula Virtual o Teams). [PC]</p> <p>En caso de que la situación sanitaria lo requiera y la universidad active el plan de contingencia para limitar las actividades presenciales, las clases teóricas se realizarán mediante sesiones síncronas por videoconferencia en el horario oficialmente establecido para la asignatura.</p>

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Ponderación:

60 % prueba o trabajo escrito sobre los contenidos teóricos de la materia, es reevaluable

40 % trabajo individual o en equipo sobre aspectos de la materia, no es reevaluable en convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Álvarez Monzoncillo, J.M. (Coord.) (2011): La televisión etiquetada. Barcelona: Ariel.
- Alvarez-Monzoncillo, J.M. y De Haro (2017), G. Millennials, la generación emprendedora, Ariel-Fundación Telefónica, Madrid.
- Alvarez-Monzoncillo, JM y Lopez-Villanueva, J.; European Audiovisual Policies: Regulation and Converging Markets, pp.65-85, in Yahya R. Kamalipour (Ed.) (2018): Global Discourse and Discord. Cambridge: Cambridge University Press. ISBN (10): 1-5275-1109-X ISBN (13): 978-1-5275-1109-5
- Alvarez-Monzoncillo, JM y Lopez-Villanueva, J., Global Trends: A Review of References on the Future of IT, Media and Cultural Industries, en Fridrichsen, M. and Vukanovic, Z. (2018): New Digital Value Migration in Media, ICT and Cultural Industries: From Business and Economic Models/Strategies to Networked Ecosystems. London: Routledge
- Alvarez-Monzoncillo, JM y Lopez-Villanueva, J., At The Gates Of The Cultural Industries: Three Possible Scenarios, págs. 497-514 (En colaboración con Javier López-Villanueva), en Faustino, P., Noam, E., Scholz, C. and Lavine, J. (2014): MEDIA INDUSTRY DYNAMICS MANAGEMENT, CONCENTRATION, POLICIES, CONVERGENCE AND COMPETITION. Lisbon: Media XXI. ISBN:978-989-729-133-3
- Cunningham, S. & Craig, D. (2019a). *Social media entertainment: The new intersection of Hollywood and Silicon Valley*. New York: New York University Press.
- Deuze, M. & Prenger, M. (Eds) (2019). *Making media: Production, practices, and professions*. Amsterdam: Amsterdam University Press.- Evens, T. and Donders, K. (2018). Platform Power and Policy in Transforming Television Markets. London: Palgrave McMillan.
- Gillespie, T. (2017). Algorithmically recognizable: Santorum's Google problem and Google's Santorum problem. *Information, Communication & Society* 1, 63–80.
- Hesmondhalgh, D. (2019). Have digital communication technologies democratized the media industries? In Curran; J. and D. Hesmondhalgh, D. (Eds.) *Media and Society* (6th edition.London: Bloomsbury Academic.
- Lotz, A. D. (2017). *Portals: A treatise on internet-distributed television*. Ann Arbor: Michigan Publishing.
- Napoli, P. M. (2016). Requiem for the long tail: Towards a political economy of content aggregation and fragmentation. *International Journal of Media & Cultural Politics*, 12(3), 341-356.
- Van Dijk, J. (2020). *The network society*. London: Sage.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	PABLO SÁNCHEZ LÓPEZ
Correo electrónico	pablo.sanchez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	
	SANDRO ARRUFAT MARTÍN
Correo electrónico	sandro.arrufat@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

